



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 07 de Diciembre de 2017.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0014352/2017, mediante el cual se tramita la adquisición de mobiliario y equipo fotográfico, destinada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 431/2017, de Fecha 23 de Noviembre de 2017, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 70/2017, con fecha de apertura de ofertas el día 05 de Diciembre del corriente.

Que habiéndose cumplido el plazo para la presentación de ofertas, no se registraron propuestas, constatándose conforme acta de apertura que corre agregada a fs. 26.

Que en consecuencia correspondería el dictado del acto administrativo respectivo, declarando desierto el presente llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) (Art. 11° inc. c, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:

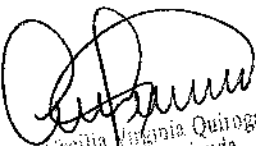
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar desierto el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 70/2017 de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 473/2017.




Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.